

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2026: FINANCIANDO UNA AGENDA EQUIVOCADA

- El Presupuesto del Ministerio de Educación para el próximo año reduce los recursos para los niveles Parvulario y Escolar en 19 mil millones (-1,5%) y en 235 mil millones (-2,1%), respectivamente, mientras que Educación Superior aumenta en \$271,5 mil millones (7,3%).
- Los aumentos más importantes van a financiar la gratuidad de la Educación Superior, el Sistema de Educación Pública, la Carrera Docente y la denominada Deuda Histórica. Mientras que las disminuciones provienen del financiamiento de los establecimientos educativos, así como de los recursos para programas de apoyo directo a estos.
- Con ello, se ratifica la tendencia de los últimos 15 años, en que se prioriza la Educación Superior por sobre los demás niveles. Ésta, que podría definirse como el legado del Gobierno y de la izquierda en educación durante el periodo, podría profundizarse si se aprueba el proyecto de ley del FES que se discute en el Senado.

En medio de la difícil tramitación que ha tenido el proyecto de ley de Presupuestos 2026, hay áreas que, pese a su importancia, han quedado invisibilizadas por la discusión general. Una de ellas es la educación, una de las principales banderas del Gobierno que, desde el punto de vista presupuestario, avanza en una dirección incorrecta que vale la pena examinar.

Es por ello que en el presente documento realizamos un análisis detallado del presupuesto del Ministerio de Educación (MINEDUC) para el próximo año. A partir de ahí se verifica que éste representa un fiel resumen de lo que el oficialismo, empujado por el Frente Amplio, viene impulsando en materia educacional desde que el mismo Presidente Boric irrumpió en la escena pública como dirigente estudiantil hace ya casi 15 años. Contrario a lo que podría pensarse, la tendencia que registra la asignación de recursos en esta cartera durante este periodo, priorizando el nivel superior por sobre los restantes, no es una casualidad, sino el resultado de las reformas que se han aplicado, cuyas implicancias seguirán manifestándose e incluso podrían profundizarse si se avanza con el proyecto de ley del FES.

MÁS RECURSOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR A COSTA DE LOS DEMÁS NIVELES

Según las cifras entregadas por la dirección de Presupuestos (DIPRES), para 2026 se contempla un gasto de \$16,6 billones para el MINEDUC, que significan un alza de 2,2%

sobre el año 2025, equivalente a \$360,3 mil millones extra. No obstante, al corregir por inflación el Gasto en Personal, Subvenciones Escolares y Transferencias a Jardines Infantiles –asignaciones que para 2026 se mostraron en pesos de este año, por lo que arrojan una base de comparación subestimada-, encontramos que el alza para el próximo año en realidad será de solo 0,3%, equivalente a \$55,8 mil millones.

En ese contexto, la Tabla N°1 muestra la distribución del gasto por nivel educativo (excluyendo el financiamiento de organismos de la administración estatal, como las tres subsecretarías que dependen del MINEDUC), se encuentra que, para el próximo año, mientras se reducen los recursos para los niveles Parvulario y Escolar en 19 mil millones (-1,5%) y en 235 mil millones (-2,1%), respectivamente, Educación Superior aumenta en \$271,5 mil millones (7,3%).

CRECE EL GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR A COSTA DE LOS NIVELES PARVULARIO Y ESCOLAR

Tabla N°1. Gasto por nivel educativo*, años 2025 y 2026

| Millones de \$ 2026 | 2025 | 2026 | Cambio | % |
|----------------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------|
| Educación Parvularia | 1.271.789 | 1.252.586 | -19.202 | -1,5% |
| Educación Escolar | 10.975.700 | 10.740.786 | -234.914 | -2,1% |
| Educación Superior | 3.726.357 | 3.997.858 | 271.501 | 7,3% |
| Total | 15.973.846 | 15.991.231 | 17.385 | 0,1% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DIPRES. *Excluye gasto operacional estatal. Educación Parvularia incluye recursos para jardines infantiles Junji, Integra y VTF, mientras que los recursos para prekínder y kínder se incluyen en Educación Escolar.

Como consecuencia, si consideramos la población en las edades teóricas de asistir a cada nivel¹, el gasto per cápita para Educación Parvularia será de \$1,33 millones, para Educación Escolar de \$3,08 millones y para Educación Superior de \$3,23 millones². A la luz de evidencia sobre la importancia que tiene la educación temprana para el desarrollo de los niños y para la reducción de las brechas que se manifiestan más adelante en la vida, así como la experiencia de los mejores sistemas educativos del mundo, estas cifras resultan paradójales y dan cuenta de un foco equivocado.

¹ 0 a 3 años para la Educación Parvularia (salas cunas y jardines infantiles), 4 a 17 años para Educación Escolar y 18 a 22 años para Educación Superior.

² Si se considera como edad teórica de asistencia a Educación Superior hasta 24 años, entonces el gasto per cápita sería de \$2.283.341.

GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CONCENTRA ALZA DE RECURSOS PARA 2026

A continuación, ahondamos en las áreas que explican el crecimiento en el gasto para el próximo año, así como en aquellas que exhiben las reducciones más importantes. En la Tabla N°2 se presenta el desglose de los principales ámbitos de gasto por nivel.

CRECE EL GASTO EN ED. SUPERIOR A COSTA DE LOS NIVELES PARVULARIO Y ESCOLAR

Tabla N°2. Recursos para ayudas estudiantiles en Educación Superior, años 2025 y 2026

| Millones de \$ 2026 | 2025 | 2026 | Cambio | % |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|--------------|
| 1) Educación Parvularia | 1,271,789 | 1,252,586 | -19,202 | -1.5% |
| Atención Jardines JUNJI | 316,667 | 317,613 | 946 | 0.3% |
| Infraestructura Jardines JUNJI | 41,286 | 33,752 | -7,534 | -18.2% |
| Atención Jardines VTF | 332,052 | 312,206 | -19,846 | -6.0% |
| Infraestructura Jardines VTF | 21,721 | 16,134 | -5,587 | -25.7% |
| Atención Jardines Integra | 432,788 | 407,302 | -25,485 | -5.9% |
| Infraestructura Jardines Integra | 19,684 | 14,656 | -5,027 | -25.5% |
| Alimentación | 99,544 | 141,999 | 42,454 | 42.6% |
| Otros | 8,048 | 8,924 | 876 | 10.9% |
| 2) Educación Escolar | 10,975,700 | 10,740,786 | -234,914 | -2.1% |
| Subvenciones | 7,708,271 | 7,315,370 | -392,901 | -5.1% |
| Asignaciones Carrera Docente | 1,396,896 | 1,463,171 | 66,275 | 4.7% |
| Retiro Docentes | 77,960 | 65,761 | -12,199 | -15.6% |
| Asignaciones Asistentes | 77,590 | 68,194 | -9,396 | -12.1% |
| Retiro Asistentes | 28,827 | 25,443 | -3,384 | -11.7% |
| Bono Deuda Histórica | 0 | 51,958 | 51,958 | |
| Educación Pública | 405,547 | 470,875 | 65,328 | 16.1% |
| Alimentación | 967,555 | 1,005,423 | 37,868 | 3.9% |
| Otros Junaeb | 95,702 | 85,962 | -9,740 | -10.2% |
| Apoyos Mineduc | 217,353 | 188,629 | -28,724 | -13.2% |
| 3) Educación Superior | 3,726,357 | 3,997,858 | 271,501 | 7.3% |
| 3.1) Financiamiento Estudiantil | 3,085,700 | 3,370,755 | 285,055 | 9.2% |
| Gratuidad | 2,411,657 | 2,583,321 | 171,663 | 7.1% |
| Becas | 234,690 | 231,751 | -2,939 | -1.3% |
| Subsidios CAE y Fondo Solidario | 26,496 | 140,262 | 113,766 | 429.4% |
| Becas Junaeb | 412,856 | 415,421 | 2,565 | 0.6% |
| 3.2) Programa de Acceso (PACE) | 20,683 | 20,683 | 0 | 0.0% |
| 3.3) Financiamiento Institucional | 592,674 | 579,626 | -13,048 | -2.2% |
| Aporte Fiscal Directo | 307,378 | 307,378 | 0 | 0.0% |
| Aportes Universidades Estatales | 158,657 | 151,619 | -7,038 | -4.4% |
| Aportes CFT Estatales | 22,106 | 15,745 | -6,361 | -28.8% |
| Aportes Universidades G9 | 54,501 | 58,203 | 3,702 | 6.8% |
| Resto Universidades | 21,431 | 18,364 | -3,067 | -14.3% |
| Educación Superior TP | 1,879 | 1,612 | -267 | -14.2% |
| Asignaciones Personal Univ. Estatales | 26,721 | 26,704 | -17 | -0.1% |
| 3.4) Otros | 27,300 | 26,795 | -506 | -1.9% |
| Total | 15,973,846 | 15,991,231 | 17,385 | 0.1% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DIPRES. *Excluye gasto operacional estatal. Las celdas coloreadas con rojo indican las mayores disminuciones para 2026 y las azules las mayores alzas.

Aquí se observa que en Educación Parvularia la reducción del gasto proviene tanto de del gasto para atención como de los recursos para inversión en infraestructura. La caída, no obstante, afecta especialmente a los recursos destinados a establecimientos de la Fundación Integra y a aquellos que funcionan vía transferencia de fondos (VTF), como son los pertenecientes a municipios y fundaciones. Por su parte, el alza que se observa en los recursos para alimentación corresponde a una reasignación, pues ese programa se traspasa a la JUNEAEB.

En Educación Escolar, la disminución del gasto se explica casi en su totalidad por la reducción del gasto en Subvenciones Escolares que, según el Gobierno, responde a las proyecciones de matrícula y asistencia. No obstante, esta disminución no es coherente, primero, con la necesidad de aumentar la asistencia escolar que aún se encuentra por debajo del nivel prepandemia y, segundo, con el deber de financiar el alza en las cotizaciones previsionales de los profesores que se contempla debido a la Reforma de Pensiones y que se comprometió durante su tramitación. Teniendo en cuenta que los colegios no pueden cobrar o aumentar el copago, entonces es el Estado el que debe proporcionar los recursos para cumplir con dicha obligación a través de un reajuste de las subvenciones que fue omitido en este presupuesto.

Así también, se observa una caída en los recursos para programas de apoyo que implementa el MINEDUC (-\$28,7 mil millones), entre los que se encuentra el Plan de Tutorías y conectividad a internet.

En este mismo nivel, se registra además un aumento en los recursos para financiar dos leyes promulgadas en la última década y una el presente año. Primero, aumenta el gasto destinado a la Carrera Docente, cuya implementación debía concluir en 2026, pero que el Gobierno busca posponer hasta 2027 (lo que previsiblemente implica un alza del gasto menor a la que correspondería). Segundo, aumenta el gasto para el Sistema de Educación Pública, destacando el alza de \$108,6 mil millones para el Fondo de Incentivo para la Gestión de los SLEP y el aumento de \$49 mil millones para gastos de operación de los SLEP, debido a la creación de los nuevos servicios. Por último, se crea una asignación por \$52 mil millones para el pago de los bonos correspondientes a la denominada Deuda Histórica de los profesores.

En Educación Superior, como ya se señaló, los recursos totales aumentan debido al alza en el financiamiento de la gratuidad (\$171,4 mil millones). En efecto, este es el ámbito donde más se aumenta el gasto dentro de este ministerio, pese a que para el próximo año no se contempla un aumento de la cobertura de dicho programa ni la entrada de nuevas instituciones. Así también, se crea una nueva asignación por \$115,4 mil millones para reconocer el sobreprecio que paga el Estado al adquirir una

parte de la cartera de deudas del CAE (denominado “recarga”) y que hace posible el subsidio a la tasa de interés que pagan los deudores (2% real).

En este nivel educativo, se verifica también una caída en el financiamiento para las instituciones de educación superior, por un total de -\$13 mil millones, los que, en todo caso, no se distribuyen de forma pareja. Por un lado, se elimina la asignación Educación Superior Regional (-\$12,96 mil millones), que obtuvo un mal desempeño en la evaluación encargada por la DIPRES, y se reducen los recursos para el financiamiento de los CFT Estatales (-\$6,4 mil millones). Simultáneamente, se registra un aumento neto en los aportes basales a universidades estatales (\$4,4 mil millones) y a universidades privadas del CRUCh (\$3,7 mil millones). Estos cambios son una evidencia a tener en cuenta como antecedente en el contexto de la discusión sobre el FES, el nuevo sistema de financiamiento estudiantil que pretende introducir el Gobierno, pues con éste se restringe el financiamiento de las universidades a la realidad presupuestaria del Estado, con la consecuencia de que los ajustes que éste deba realizar a los aportes las dejará a la suerte del ciclo fiscal y no necesariamente se repartirán de forma neutra entre las distintas instituciones.

En definitiva, al mirar en detalle los principales cambios al Presupuesto 2026 y las prioridades que de ahí se desprenden, encontramos que los aumentos más importantes provienen del avance en la implementación de la gratuidad de la Educación Superior, del Sistema de Educación Pública, la Carrera Docente y la denominada Deuda Histórica. Mientras que las disminuciones corresponden principalmente a asignaciones relacionadas al financiamiento de los establecimientos educativos (Subvenciones Escolares y transferencias a jardines infantiles y salas cunas). Queda así de manifiesto cómo el financiamiento de largo plazo de reformas que abordan materias institucionales, aunque no necesariamente con consecuencias favorables para la sala de clases, son las que se están llevando los recursos de la educación y limitando la disponibilidad de financiamiento para mejorar el servicio que ofrecen jardines infantiles y colegios.

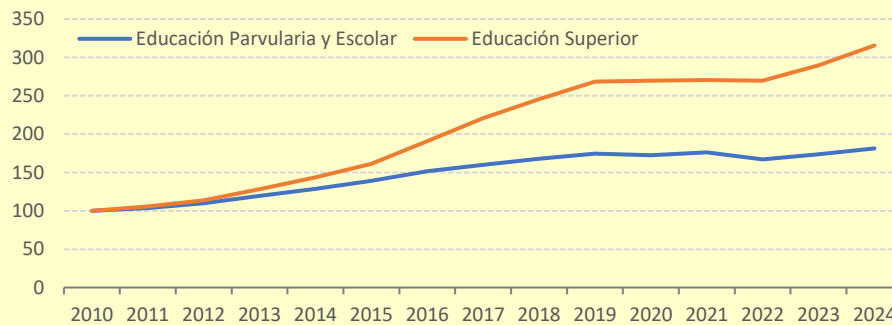
EL LEGADO DE LA IZQUIERDA DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN EDUCACIÓN

El análisis anterior arroja algunas conclusiones. En primer lugar, el evidente sesgo hacia la Educación Superior que ha tenido el financiamiento de la educación en el país. Tendencia que tiene ya larga data, tal como muestra el Gráfico N°1, y que, como se puede apreciar, no es casualidad, sino la consecuencia de la introducción de la política de gratuidad, así como la poca atención que en paralelo ha recibido la educación inicial. Desde 2010 los recursos para Educación Parvularia y Escolar aumentaron 81%, mientras que en Educación Superior se triplicaron (+216%). Este

desacople entre el aumento del financiamiento para los distintos niveles coincide con la irrupción del propio Presidente Boric como dirigente estudiantil demandando más recursos para la Educación Superior y especialmente con la introducción de la gratuidad en 2016, precisamente en respuesta a dicha presión. En definitiva, se trata de una trayectoria que forma parte del legado del Gobierno y de la izquierda de la última década, y que podría profundizarse de aprobarse el FES.

15 AÑOS DE AUMENTO DESPROPORCIONADO DEL GASTO EN EDUCACION SUPERIOR

Gráfico N°1. Gasto por nivel educativo (base 100 = 2010), años 2010 – 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2025.

Una segunda conclusión es el efecto que han tenido las reformas impulsadas en los últimos 15 años sobre el financiamiento de la educación y las prioridades de gasto, lo que se refleja con claridad en el presupuesto 2026. Se trata de reformas que no cumplieron sus objetivos de mejorar la equidad en el acceso a la educación superior ni la calidad de la educación pública, pero que, pese a ello, acaparan recursos que podrían tener un mayor impacto en los aprendizajes de los alumnos y en equiparar oportunidades. Esto nos habla de la importancia que tienen las políticas que se discuten en la actualidad, pues para bien o para mal el efecto de éstas será de largo alcance y por lo tanto deben evaluarse con una mirada de futuro, no solo pensando en la contingencia.